Versión vigente No. 03
19 de Febrero de 2014
Comunicado de Medios número 203 Sólo Informativo

A PARTIR DE ESTE LUNES, LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ ES DE UN SOLO SENTIDO

- **Únicamente podrán circular vehículos de oriente a poniente en el tramo de Morelos a Juárez**

Metepec, Estado de México, 6 de abril de 2014. Desde este lunes 7 de abril, la calle Josefa Ortiz de Domínguez, en el tramo de José María Morelos a Benito Juárez, en el barrio de Coaxustenco en Metepec, es de un solo sentido.

Con el objetivo de brindar seguridad a los transeúntes y dar mayor movilidad vehicular a la zona comercial, las autoridades municipales determinaron la ejecución del cambio en el sentido de oriente a poniente en dicho tramo, por lo que elementos de vialidad orientan a los automovilistas desde las primeras horas de este lunes.

Para ingresar a la cabecera municipal, podrán ser utilizadas las calles de Mariano Matamoros e Ignacio Allende, en dirección de poniente a oriente.

El cambio de circulación fue dado a conocer con semanas de anticipación a los vecinos y personal que labora en oficinas ubicadas en la calle Josefa Ortiz, a fin de que tomaran las medidas pertinentes por el cambio; de igual forma, fueron ubicados sobre la arteria de Benito Juárez pendones con la información correspondiente.

Coordinación de Comunicación Social de Metepec
Twitter: @MetepecInforma
Tels: 208 23 52